

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBRO LXXV

Primer Trimestre.—Año 1904



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional, calle de la Moneda, núm. 1455

1904

Sociedad anónima denominada Banco de la Serena.—Se aprueban las reformas introducidas en sus estatutos.

Santiago, 31 de Mayo de 1904.

Vistos estos antecedentes i lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal,

Decreto:

1.º Apruébanse las reformas que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en la Serena el 18 de Julio de 1903 ante el notario don Domingo Núñez Carabantes, introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada Banco de la Serena.

2.º Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

RIESCO.

Maximiliano Ibáñez.